

Presentación

La visualidad y visibilidad que ha alcanzado *Regiones y Desarrollo Sustentable* desde su creación en el año 2001, se ha incrementado de manera exponencial con su migración en el 2017, del formato impreso al electrónico, a través de la plataforma *Open Journal System*. De tal modo que la interacción de manera electrónica con autores y dictaminadores ha consolidado el anonimato y los criterios de revisión de los textos académicos contenidos en un total de cinco ediciones.

Cabe destacar que desde el mes de diciembre del año 2017 la revista ha sido aceptada para su análisis e inclusión en la base de datos *CLASE* en la cual se analizan más de 1,500 títulos de revistas Latinoamericanas y del Caribe. A partir del mes de noviembre ingresó a la plataforma *Open Journal System (OJS)* y a la plataforma *PKP index*, bases de datos de textos académicos de acceso abierto alrededor del mundo.

De igual manera, en el año 2018 la revista se adhiere a la *Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (Latin Rev)* de FLACSO Argentina; y a la par, se registra un avance sustancial en la conversión del contenido de *Regiones y Desarrollo Sustentable* al lenguaje *JATS XML*, orientado a diversificar las opciones de visualidad disponibles para lectores e indizadores a nivel internacional, con la intención también, de elevar el nivel de la revista en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del CONACYT.

Es así, que en esta ocasión el número 37 de la revista presenta diversos artículos científicos sobre desarrollo regional y metropolitano, política, medio ambiente y educación, que son resultado del trabajo de investigadores, redes de colaboración, instituciones de posgrado y organizaciones de la sociedad civil.

Inicialmente, Luna, Otman y Sánchez, en “Efectos de la construcción del espacio industrial en el desarrollo regional, dos estudios de caso en Puebla”, exponen los efectos ocasionados por la acumulación de capital en el desarrollo regional, vistos particularmente desde dos estudios de caso: el de la industria del hierro y el acero en San Miguel Xoxtla y de

la industria del cemento en la región Tepeaca-Tecali de Herrera-Cuautinchán en el estado de Puebla.

En el segundo artículo, Colín y González, en “Propuesta de indicadores para el análisis de la competitividad económica regional: estudio de caso en Coahuila, México”, analizan y discuten sobre algunos indicadores relacionados con el crecimiento económico del estado de Coahuila, más allá de los factores básicos del modelo neoclásico y a la luz de los retos para elevar la competitividad proponen agregar cuatro indicadores relacionados: el nivel de integración económica con los Estados Unidos de América (EUA); desempleo; especialización de la población económicamente activa y manejo del agua.

En “Crecimiento metropolitano y teoría de la renta del suelo urbano”, Palacio, Santacruz y Hernández, dan cuenta de las posturas teóricas que diversos autores han desarrollado en los últimos años en la articulación de los precios y renta del suelo urbano con sus distintas determinaciones, la consideración de elementos como la globalización, el fenómeno de la gentrificación, el empresarialismo urbano, la alarmante privatización de las tierras públicas, el papel significativo del mercado y la nueva estructura social urbana.

Martínez y Cazarín en “Los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado Mexicano, ¿elementos de combate a la corrupción y para el impulso al desarrollo nacional?”, afirman que los órganos constitucionales autónomos son una figura jurídica de reciente incorporación en nuestro sistema político nacional, aunque su concepto doctrinal data de finales del siglo XIX en obras del tratadista jurídico alemán George Jellinek, pero en América Latina y en nuestro país, de manera general, empezaron a incorporarse a principios de los años noventa.

Ortiz Espejel en “Enfoque sistémico, medio ambiente y educación superior en México”, cuestiona la función de la educación superior en México frente a la crisis socio ambiental, a propósito de la trascendencia de la Maestría de Estudios Regionales en Medio Ambiente y Desarrollo, impartido por la Universidad Iberoamericana – Puebla (UIA-Puebla) y propone la inclusión de la teoría de sistemas complejos en los programas de estudio medioambientales, propuesta respaldada por un grupo de egresados de dicha maestría.

En “Valoración ambiental del centro histórico de Atlixco, Puebla”, Sánchez, Cruz y Teutli León, evalúan la sustentabilidad del Centro Histórico de Atlixco, Puebla, con base en una valoración de parámetros ambientales como: temperatura, humedad relativa, intensidad luminosa, velocidad de viento y ruido con datos de 19 puntos bajo dos condiciones climáticas: verano (junio) y otoño (octubre), así como de las termofotografías de los sitios muestreados

corroboran que la presencia antrópica llega a elevar hasta en 75 por ciento el valor de la temperatura ambiente registrada.

De acuerdo con Casillas Báez, en “El Zapotillo: agua, desarrollo y reconfiguraciones regionales”, en el Río Verde, Jalisco, la gestión del agua ha reconfigurado su disposición hidráulica regional al pretender un abasto según el consumo de grandes usuarios, como en León y Guadalajara que desde un acercamiento etnográfico, analiza la situación por la amenaza de inundación y la desaparición forzada del pueblo cuya forma de vida es cuestionada por ese desarrollo que fomenta crecientes concentraciones urbanas y de grandes consumidores de agua. Esta forma de gestión del agua opera a la par de un conflicto para desplazar habitantes olvidados y dispersos que viven en lugares con agua, irrelevantes para los mercados. Analiza las condiciones técnicas y económicas que motivan la construcción del sistema hidráulico El Zapotillo y sus consecuencias regionales.

En “La educación superior en un contexto migratorio, el caso de cuatro municipios del estado de Tlaxcala”, Dimas y Ramírez Valverde analizan el impacto social de la migración y la recepción de remesas en las expectativas de migración y de educación superior de alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) 134, procedentes de cuatro municipios del estado de Tlaxcala: San Francisco Tetlanohcan, Santa Ana Chiautempan, La Magdalena Tlaltelulco y San Luis Teolocholco.

En la sección de Documentos, Ramírez presenta la “Ley Agrícola de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario para el Estado de Tlaxcala.” En ella se declara al maíz criollo como “patrimonio alimentario del estado de Tlaxcala” y tiene el objetivo de fomentar el desarrollo sustentable de los maíces nativos, a partir del establecimiento de mecanismos de protección y continuidad de su proceso de diversificación biológica; aumentar su productividad y competitividad a cargo de los productores y comunidades que originariamente han cultivado maíz en el estado; y, de esta manera, protegerlo de la contaminación del maíz transgénico.

En la sección de Reseñas, Suárez y Hernández presentan la reseña de la obra: *Dussel, E. (2015). 16 Tesis de economía política. Interpretación filosófica. México: Editorial Siglo XXI.* En esta obra el filósofo Enrique Dussel plasma el trabajo de análisis que durante tres décadas ha venido desarrollando, y es a partir de una visión filosófica económica que incursiona en la obra de *El capital* del alemán Karl Marx, para proponer 16 Tesis de Economía Política, en las

cuales se ve reflejada su crítica al sistema capitalista al plantear un análisis teórico reflexivo respecto a las categorías que la teoría económica actual ha dejado de lado.

En la segunda Reseña, López Zamora se refiere a la obra del ensayista español Jorge Riechmann (2009), titulada *Hacia una teoría de la racionalidad ecológica. En La habitación de Pascal. Ensayos para fundamentar éticas de suficiencia y políticas de autocontención. Madrid: Los Libros de la Catarata*, y señala que el autor debate y enfrenta los valores y principios de *racionalidad maximizadora* de la economía convencional, a los valores y principios de una *racionalidad ecológica* que antepone el valor a largo plazo de los ecosistemas, de la biosfera y los valores conexos, a los valores económicos, jurídicos, epistémicos y militares a corto plazo. Aquella racionalidad es contraria a las dinámicas sociales y naturales, destruye la socialidad humana y la salud de los ecosistemas; sin embargo, la racionalidad ecológica trata de preservar el buen funcionamiento de los sistemas, respetando los límites representados por la biosfera.

Daniel Hernández Hernández
Rafael de Jesús López Zamora
Coordinadores